Coronel Oviedo, 3 de abril de 2024.-

Señor:
Rodolfo Méndez González
Cnel. Oviedo - Paraguay
Correo: campoverde1970@gmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación ID N° 439.588.-

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental del Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LICITACION PUBLICA NACIONAL **Nº 01/2024** para la **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID: 439.588"**, en la cual ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada los siguientes oferentes: Lote Nº 1 Rodolfo Méndez González, con RUC Nº 1.364.648-6, por un monto de Gs. 14.996.404.250 (Guaraníes catorce mil novecientos noventa y seis millones cuatrocientos cuatro mil, doscientos cincuenta); Lote Nº 2 al oferente Néstor Francisco López Paniagua, con RUC Nº 3.566.039-2, por un monto total de Gs. 14.131.375.610 (Guaraníes catorce mil ciento treinta y un millones trescientos setenta y cinco mil, seiscientos diez) y el Lote Nº 3 al oferente Manuel Antonio Méndez González, con RUC Nº 814.961-5 por un monto total de Gs. 8.369.666.990 (Guaraníes ocho mil trescientos sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil, novecientos noventa), por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal, 2024 conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Sin otro particular me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo Paraguay

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común
VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada

Gmail

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU
<uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>

ADJUDICACION ID Nº 439.588.-

2 mensajes

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU 3 de abril de 2024, 2:12 p.m.
<uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>
Para: campoverde1970@gmail.com

Buenas tardes, por medio de la presente, se remite cédula de notificación de la adjudicación, en el marco del proceso del llamado PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL. ID Nº 439.588.-

NOTIF. RODOLFO M.dhcppc05032AE96_030584.pdf
230K

Rodolfo Mendez Gonzalez <campoverde1970@gmail.com> 3 de abril de 2024, 2:41 p.m.
Para: UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>

[Texto citado oculto]

recibido CAAGUAZU.pdf
184K

Coronel Oviedo, 3 de abril de 2024.-

Señor:
Manuel Antonio Méndez González
Cnel. Oviedo - Paraguay
Correo: manu.mendez@hotmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación ID N° 439.588.-

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental del Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LICITACION PUBLICA NACIONAL **Nº 01/2024** para la **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID: 439.588"**, en la cual ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada los siguientes oferentes: Lote Nº 1 Rodolfo Méndez González, con RUC Nº 1.364.648-6, por un monto de Gs. 14.996.404.250 (Guaraníes catorce mil novecientos noventa y seis millones cuatrocientos cuatro mil, doscientos cincuenta); Lote Nº 2 al oferente Néstor Francisco López Paniagua, con RUC Nº 3.566.039-2, por un monto total de Gs. 14.131.375.610 (Guaraníes catorce mil ciento treinta y un millones trescientos setenta y cinco mil, seiscientos diez) y el Lote Nº 3 al oferente Manuel Antonio Méndez González, con RUC Nº 814.961-5 por un monto total de Gs. 8.369.666.990 (Guaraníes ocho mil trescientos sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil, novecientos noventa), por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal, 2024 conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Sin otro particular me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo Paraguay

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativa d
recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarroll
departamento con la mira fija en el bien común.
VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica
habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adec

Gmail

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU
<uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>

ADJUDICACION ID Nº 439.588.-

2 mensajes

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU 3 de abril de 2024, 2:11 p.m.
<uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>
Para: manu.mendez@hotmail.com

Buenas tardes, por medio de la presente, se remite cédula de notificación de la adjudicación, en el marco del proceso del llamado PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL. ID Nº 439.588.-

NOTIF. MANUEL M.dhcppc05032AE96_030585.pdf
229K

Manuel Antonio Mendez Gonzalez <manu.mendez@hotmail.com> 3 de abril de 2024, 2:19 p.m.
Para: UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>

Se confirma recepción.recibido

Obtener Outlook para Android

From: UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>
Sent: Wednesday, April 3, 2024 2:11:59 PM
To: manu.mendez@hotmail.com <manu.mendez@hotmail.com>
Subject: ADJUDICACION ID Nº 439.588.-

[Texto citado oculto]

Coronel Oviedo, 3 de abril de 2024.-

Señor:
Néstor Francisco López Paniagua
Cnel. Oviedo - Paraguay
Correo: charlotparaguay@gmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación ID N° 439.588.-

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental del Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LICITACION PUBLICA NACIONAL **Nº 01/2024** para la **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID: 439.588"**, en la cual ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada los siguientes oferentes: Lote Nº 1 Rodolfo Méndez González, con RUC Nº 1.364.648-6, por un monto de Gs. 14.996.404.250 (Guaraníes catorce mil novecientos noventa y seis millones cuatrocientos cuatro mil, doscientos cincuenta); Lote Nº 2 al oferente Néstor Francisco López Paniagua, con RUC Nº 3.566.039-2, por un monto total de Gs. 14.131.375.610 (Guaraníes catorce mil ciento treinta y un millones trescientos setenta y cinco mil, seiscientos diez) y el Lote Nº 3 al oferente Manuel Antonio Méndez González, con RUC Nº 814.961-5 por un monto total de Gs. 8.369.666.990 (Guaraníes ocho mil trescientos sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil, novecientos noventa), por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal, 2024 conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Sin otro particular me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo Paraguay

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativa d
recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarroll
departamento con la mira fija en el bien común.
VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica d
habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adec

Gmail

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU
<uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>

ADJUDICACION ID Nº 439.588.-

2 mensajes

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU 3 de abril de 2024, 2:12 p.m.
<uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>
Para: charlotparaguay@gmail.com

Buenas tardes, por medio de la presente, se remite cédula de notificación de la adjudicación, en el marco del proceso del llamado PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL. ID Nº 439.588.-

NOTIF. NESTOR F. LOPEZdhcppc05032AE96_030586.pdf
234K

CHARLOT <charlotparaguay@gmail.com> 3 de abril de 2024, 2:51 p.m.
Para: UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>

RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS
[Texto citado oculto]
--
CHARLOT - SERVICIOS GASTRONÓMICOS
RUC 3566039-2
0971-428273